



COUSE

Dra. Andrea Luisa Aburto Espina
Coordinadora General del Consejo Departamental de Física
Universidad Nacional Autónoma de México
Presente

Me refiero a la solicitud que le presenté con fecha 30 de julio de 2010, de una copia de la Evaluación y Diagnóstico de las actividades realizadas en el Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales (TARMA), elaborado por el Comité Académico de dicho Taller, señalando que en el acta del CDF del 24 de junio de 2010 se hace referencia a este documento, por lo que mediante la presente, le reitero mi petición, toda vez que en el acta del CDF de fecha 5 de agosto de 2010, el CDF "...se reserva el derecho de no entregar copia...", lo cual me resulta inaceptable, pues yo trabajo en el Taller en cuestión, por lo que también le solicito de la manera mas atenta, que motive y fundamente esta resolución.

Realizo esta petición, basado en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Transparencia de la UNAM, solicitando que dicha respuesta me sea personalizada y de hacérmela conocer en breve término.

Sin otro particular que tratar y agradeciendo de antemano su atención, me despido de usted.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
México, D.F. 2 de septiembre de 2010

Fis. Bernardo Salas Mar
Técnico Académico TARMA

c.c.p.- Dr. José Narro Robles.- Rector de la UNAM

c.c.p.- Dr. Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro. Secretario General de la UNAM

c.c.p.- Dr. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM

c.c.p.- Lic. Leoncio Lara Sáenz.- Defensor de los Derechos Universitarios-UNAM

c.c.p.- Consejo Técnico.- Facultad de Ciencias

Josefina
2-09-10